

Plc - 158.096 - 1 -
G. A. 173.500 -

13216

13216

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON QUILIANO GÓMEZ LAMELAS, DOMICILIADO EN GIJÓN

Calle de Uría nº 23 - 2º

por

“UN SOMMIE R”

Inventor: don Quiliano Gómez Lamelas, de nacionalidad
española.

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

El sommier en cuestión consta de dos soportes de hierro fundido, chapa o perfil laminado u otro material de semejantes características, los cuales se diferencian únicamente en su base, como más adelante queda explicado. La descripción que sigue se efectúa a base de los adjuntos dibujos.

Para no entorpecer la clara visibilidad de las piezas representadas en la figura 1ª, no se ha provisto a las barras en ángulo (3) de las patas correspondientes, las cuales pueden apreciarse, tal como quedan colocadas, en la figura 5ª.

Los soportes de chapa con sus nervaduras (nº 1 de la figura 1ª), que les dan rigidez, tienen unos canales (nº 2) donde las tablillas entran. En uno de los citados soportes se fijan estas varillas por medio de horquillas que se introducen en dos agujeros que tienen las tablillas en uno de sus extremos: estas horquillas entran en las tablillas y las sujetan al soporte, porque antes de entrar en los agujeros, retienen la chapa del soporte entre sus lados (figura 2).

El soporte de chapa se mantiene perpendicular por tirantes (fig. 1ª nº 5) soldados de las nervaduras a los ángulos base del soporte (fig. 1, nº 3); estos ángulos se fijan a los largueros de la cama por un tornillo que se aprieta a mano (fig. 1, nº 4).

Estas barras en forma de ángulo sirven de armadura al sommier, cuando éste se encuentra montado, y para que pueda apreciarse claramente la posición que ocupan, se ha representado en la figura 5ª el armazón citado sin las tablillas

35

40

que forman la base del somier. En esta figura (5ª), se han señalado con la letra H unas artisculaciones de que se ha provisto a las barras en ángulo a que se ha hecho referencia con objeto de que su transporte se facilite hasta el máximo, facilidad a la que contribuye el hecho de estar también articuladas, en su origen, las patas del sommier, las cuales se pliegan sobre las barras del armazón citado, reduciendo enormemente el volumen del sommier-cama cuando se quiera transportarlo.

45

Esta facilidad de manejo y transporte hará que el sommier-cama que describimos sea muy apropiado para utilizarlo en cuarteles, hospitales, sanatorios, etc., ya que, además de las ventajas higiénicas y de otro género a que se hace mención en esta memoria, se une la que acabamos de exponer.

50

El soporte donde se fijan las tablillas tiene sus ángulos base solamente por un lado, pues el otro lo necesita para ir este soporte pegado a la cabecera de la cama.

55

60

65

Todas las tablillas tienen, colocado en el mismo lugar, un agujero oblicuo que las atraviesa; la mitad de las que integran el sommier tienen estos agujeros en una dirección y la otra mitad en la contraria. De esta forma, pasando un cordel por estos agujeros, quedan las tablillas como hilvanadas y dejando uno de los extremos de la cuerda fijo en la tablilla que queda junto a la pared, con el otro extremo de la cuerda, que lleva una chapita con tres agujeros del diámetro de la misma y haciendo pasar ésta por ellos (fig. 4ª), fija el otro extremo en la tablilla opuesta (esta operación se efectúa rápidamente), dando al sommier la flexibilidad que se desee, pues el cordel que tiene un diámetro algo menor que los agujeros, sorre por éstos con facilidad. En la figura 3ª se representan gráficamente varias tablillas de las que componen el sommier, vién-

70 dose entre ellas las dos centrales (núms. 1-1). Con la segunda mitad de las tablillas se efectúa la misma operación que con la primera, ésto es, que los bordes que miran al centro de la cama, quedan más bajos que los que miran al exterior de la misma, dándoles así la continuidad y unidad en la resistencia correspondientes al peso que han de soportar, repartiéndolo casi por igual entre todas las tablillas que forman el sommier.

75 El soporte que tiene las canales con las tablillas sueltas, sirve para que éstas reaccionen, entrando y saliendo por dichas canales según el esfuerzo a que se las someta. Este soporte se puede correr en los largueros de la cama para reducir o aumentar el vano, según el peso que haya de soportar.

80 Cuando el uso curve las tablillas demasiado y pueda con ésto perjudicar a la comodidad, se las vuelve en su mismo canal, ésto es, la cara superior se la convierte en inferior, y de esta forma se consigue que constantemente esté en condiciones.

85 Utilizando el sommier descrito, se consigue dar a las camas una gran comodidad, higiene y limpieza, por su falta de intersticios y armazón, que es sustituido por los largueros de la cama, evitándose, por consiguiente, el dar ocasión al establecimiento de chinches u otros insectos.

90 Las ventajas que supone la utilización del sommier a que se refiere la presente memoria, son innumerables, pudiendo citarse como una de las principales el hecho de que se evita la complejidad de los somniers ordinarios, consiguiéndose con ésto la limpieza, economía y facilidad en su manejo a que antes se hace referencia. Este sommier, por las características expresadas, puede desarmarse, limpiarse y volverse a armar en quince minutos aproximadamente. Otra característica de este sommier es la de la flexibilidad de las

95

100

tablillas que lo componen, ocasionada por su procedimiento de unión por un cordel.

105

En la construcciones de este modelo se evita, desde luego, el empleo de muelles, tensores, etc., ocasionando esta sencillez la facilidad de limpieza citada anteriormente. Como el sommier está construido sin utilizar para nada el metal, es imposible su oxidación, aunque el colchón se humedezca por cualquier causa.

110

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

115

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

120

1ª - Un sommier, caracterizado porque consta de dos soportes de hierro fundido, chapa o perfil laminado u otro material semejante, los cuales se diferencian únicamente en la base, teniendo, conforme se representa en los dibujos adjuntos, unas nervaduras que les dan rigidez y unos canales en los cuales se introducen las tablillas, fijándose las varillas en uno de estos soportes, mediante horquillas que se introducen en dos agujeros que dichas tablillas tienen en uno de sus extremos, sujetando las referidas horquillas a las tablillas en el soporte, porque retienen la chapa del mismo entre sus lados, antes de entrar en los agujeros.

125

130

2ª - Un sommier, según la reivindicación primera, caracterizado porque el soporte de chapa se mantiene perpendicular mediante unos tirantes soldados entre las nervaduras y los ángulos base de los soportes, cuyos ángulos se fijan

a los largueros de la cama mediante un tornillo que se puede apretar a mano, estando situados dichos ángulos base solamente en un lado del soporte.

135

3ª - Un sommier, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque todas las tablillas tienen en el mismo lugar un agujero oblicuo que las atraviesa, situándose dicho agujero en la mitad de las tablillas, en dirección contraria al de la otra mitad, y de esta forma, pasando un cordel por los agujeros, quedan las tablillas como hilvanadas y dejando uno de los extremos de la cuerda fijo en la tablilla que queda junto a la pared, con el otro extremo de la cuerda que lleva una chapita con tres agujeros del mismo diámetro y haciendo pasar ésta por dichos agujeros, se fija el otro extremo en la tablilla opuesta, dando al sommier la flexibilidad que se desee, porque el cordel tiene un diámetro menor que el de los agujeros y corre por éstos con facilidad, efectuándose con la segunda mitad de las tablillas la misma operación que con la primera, esto es, haciendo que los bordes situados en la parte interior, queden más bajos que los situados en la exterior, dándoles así la continuidad y unidad en la resistencia necesaria al peso que han de soportar, porque lo reparten en proporción semejante entre todas las tablillas que forman el sommier.

140

145

150

155

4ª - Un sommier, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las tablillas situadas en uno de los soportes, entran y salen por los soportes según el esfuerzo y trabajo a que estén sometidas, pudiendo correrse dicho soporte en los largueros de la cama, para reducir o aumentar el vano, según el peso que haya de soportar, y también dar la vuelta a las tablillas en un mismo canal cuando el uso las curve demasiado, perjudicando con ello la comodidad de la persona que utilice el sommier.

160

165

5ª - Un sommier, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las barras en forma de ángulo de

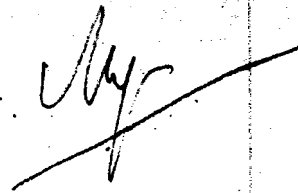
que va previsto, le sirven de armadura cuando se encuentra montado, estando provistas las barras en forma de ángulo de unas articulaciones con objeto de que el transporte del sommier se facilite hasta el máximo, a lo que contribuye también el que estén igualmente articuladas las patas del sommier que pueden plegarse sobre las barras del armazón del mismo, facilidad por la que el sommier descrito es muy apropiado para utilizarlo en cuarteles, hospitales, sanatorios, etc.

6ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, «UN SOMMIER».

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 13 de junio de 1.948

ALFONSO UNGHERIA



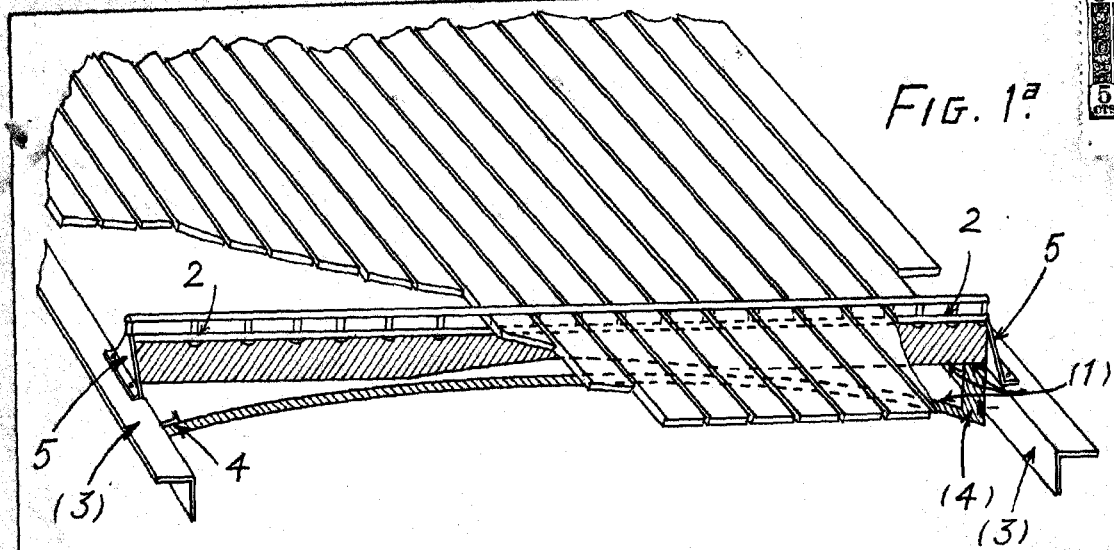


FIG. 1ª

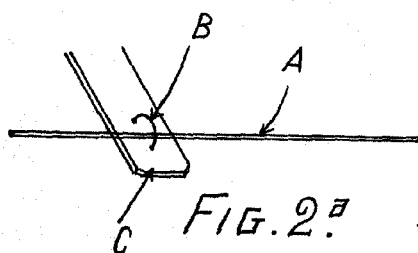


FIG. 2ª

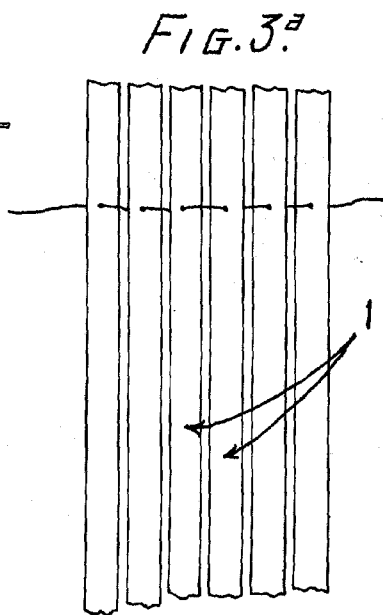


FIG. 3ª



FIG. 4ª

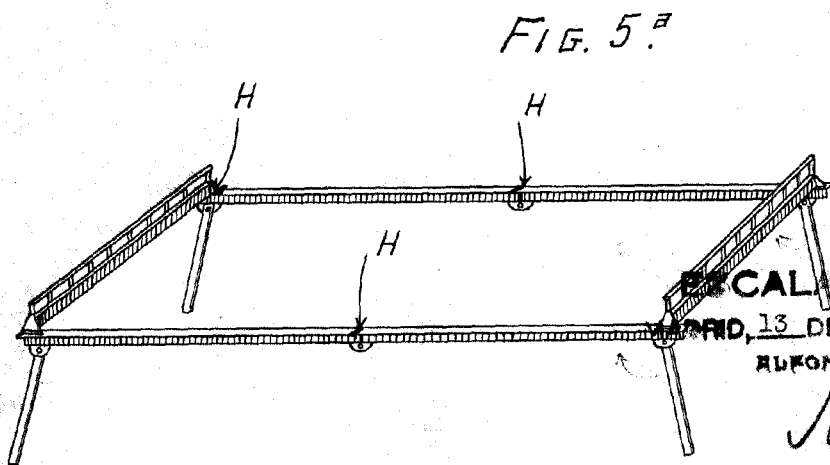


FIG. 5ª

PECALIA VARIABLE

MADRID, 13 DE junio DE 1946

ALFONSO UNGRÍA